	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F30.MT1.PP	27/04/2026
BIENESTAR FAMILIAR	FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Versión 1	Página 2 de 20
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

23003752026	Cupos:988	Modalidad de Atención : INSTITUCIONAL Y EDUCACION INICIAL CAMPESINA		Servicio: CDI-EIC	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 13 DE MARZO DE 2026		Período reportado: 01/05/2026 al 30/05/2026			
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: LORICA					N° de unidades de servicio: 45
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES PARA LA PAZ- ASAPAZ		Nombre del Representante Legal de la (EAS): LUIS FERNANDO NUÑEZ TORRES			
Regional: CORDOBA		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte: LORICA			
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): LINA MARIA BARRERA CASELLES					

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato	LA EAS INICIO GENERANDO UN PLAN DE ACCION A DESARROLLAR PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO TOMANDO LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES IMPARTIDAS.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. Plan de trabajo de cumplimiento de obligaciones contractuales de la EAS.	72%
2	Ejecutar el objeto del contrato a todo costo es decir asumiendo todos los costos directos e indirectos asociados a la entrega de los alimentos en los puntos coordinados con la EAS y el supervisor del contrato o el prestador de servicios de atención a la primera infancia.	LA EAS GARANTIZARA EL CUMPLIMIENTO DEL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. Informe de legalizacion Financiera.	72%
3	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de sus obligaciones establecidas en este contrato.	LA EAS ASUME SU RESPONSABILIDAD AL MOMENTO DE ACEPTAR SU CONTRATACION	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Plan de trabajo aprobado. • Acta de Comité Técnico . • Informe mensual de actividades..	72%
4	Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato	LA EAS COMPARTE SU OPERATIVIDAD Y HERRAMIENTAS A USAR DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	• Documento PDF "Manual Metodológico V1".	100%
5	Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	LA EAS PRESENTA EN SUS DIFERENTES AREAS LOS INFORMES PETINENTES A LA SUPERVISORA Y EQUIPOS DE SUPERVICION	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	* INFORMES	72%

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6	Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.	A LA FECHA LA EAS NO HA TENIDO QUE PRESENTAR REPORTES A SOLICITUD POR ESTAS ACTIVIDADES.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Oficio de Respuesta.	0%
7	Suministrar información necesaria para atender los requerimientos que sean efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato, cuando se requiera por parte del supervisor.	A LA FECHA LA EAS SE LE HAN NOTIFICADO UNOS DERECHOS DE PETICIONES POR VEEDURIAS CIUDADANAS Y NOS ENCONTRAMOS CON ALGUNOS DESENTIMIENTOS Y EN LA RECOPILACION DE LOS INSUMOS PARA DAR RESPUESYA A OTROS	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Oficios de Respuesta	72%
8	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	LA EAS AL INICIO DE SU CONTRATO PRESENTO EL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA TODA LA INFORMACION QUE MANEJARA DURANTE LA EJECUCION DE SU CONTRATO.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION		Compromiso de Confidencialidad RL.	100%
9	Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	LA EAS GARANTIZARA EL CUMPLIMIENTO DEL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Informes Financieros	72%
10	Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante.	NO APLICA EN EL MOMENTO, DADO QUE LA SUPERVISIÓN FINANCIERA, DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LOS GIROS LOS SALDOS O RECURSOS NO EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO EN REVISIÓN	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Oficio de respuesta oportuna a solicitudes efectuadas sobre la informacion requerida	0%
11	Efectuar el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado, para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	ESTE PUNTO NO APLICA PARA EL TIPO DE CONTRATO DE APORTES, DADO QUE EL OBJETO CONTRACTUAL SE REDUCE AL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS OPERADORES PEDAGÓGICOS, POR TANTO NUESTRO CONTRATO Y CANASTA ASIGNADA NO CONTEMPLA RUBRO DE TALENTO HUMANO	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Certificado pago de nomina	0%
12	Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con la afiliación y aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	ESTE PUNTO NO APLICA PARA EL TIPO DE CONTRATO DE APORTES, DADO QUE EL OBJETO CONTRACTUAL SE REDUCE AL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS OPERADORES PEDAGÓGICOS, POR TANTO NUESTRO CONTRATO Y CANASTA ASIGNADA NO CONTEMPLA RUBRO DE TALENTO HUMANO	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Certificado de pago de seguridad social del talento humano.	0%
13	Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	LA EAS LO ARA DENTRO DE LOS TIEMPOS QUE CORRESPONDA ,EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS EN EJECUCION DEL CONTRATO	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Finanlizando el contratro	Acta de Empalme realizada entre el operador entrante y saliente	0%
14	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	LA EAS CUMPLE CON LA NATURALEZA DE SU CONTRATO DURANTE LOS MESES EJECUTADOS	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Actas, informes, certificaciones u otro documento idoneo que permita evidenciar el cumplimiento de las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado..	72%

3,OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA						
ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran de acuerdo con el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros). Al respecto se deberá realizar una relación de los espacios físicos dispuestos para el desarrollo del objeto contractual, documento que deberá ser presentado al supervisor del contrato en el marco del primer comité técnico operativo	LA EAS DENTRO DE SUS PRIMERAS ACCIONES FUE CARACTERIZAR CADA SITIO DONDE SE ENCUENTRA LAS UDS, COMO GEOREFERENCIACION,DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR, VIAS DE ACCESO Y POBLACION ATENDER, SEGÚN ZONAS ASIGNADAS EN EL CONTRATO.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Anual	Concepto Sanitario vigente favorable del punto de acopio	100%
2	Coordinar con la EAS o PDS y el supervisor del contrato los medios de transporte, distribución, rutas y las frecuencias de abastecimiento (cronograma de entregas), según las particularidades territoriales, las cuales deberán ser aprobadas en el marco del primer comité técnico operativo.	LA EAS PRESeNTO EN SU PRIMER COMITÉ EL CRONOGRAMA A EJECUTAR DURANTE LA CONTRATACION	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1, Documento de ruta de transporte y ffecuencia. (cronograma de desplazamiento) . 2. Documento de los vehiculos de los cuales han de cumplir con el articulo 29 de la resolucion 2674 del 2013. y la resolucion 2505 del 2004 del Ministerio de Transprte. 3. Contrato de transporte de alimento	72%
3	Coordinar con la EAS o PDS y el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recepcionarán la entrega respectiva, las cuales deberán ser aprobadas en el marco del primer comité técnico operativo.	LA EAS CUENTA CON SU PUNDO DE DISTRIBUCION O CENTRO DE ACOPIO Y DENTRO DE LA OPERATIVIDAD DE DISTRIBUCION ESTA SE HACE EN CADA PUNTO REFERENCIADO POR EL OPERADOR PEDAGOGICO EN LAS RUTAS DE ENTREGA MES A MES	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	Cronograma de entregas y rutas	100%
4	Seleccionar proveedores para la adquisición de los alimentos no producidos directamente por la organización, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular	LA EAS CUANTA CON LA ELECCION DE SU PROVEEDOR EN PRODUCTOS PERECEDEROS E INDUSTRIALIZADOS, EL CUAL CUMPLE CON TODOS LOS CRITERIOS SOLICITADOS DENTRO DEL TERRITORIO OPERATIVO	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1. Escogencia IP como proveedor	100%
5	Presentar al supervisor del contrato, dentro del plazo que este determine y, en todo caso, a más tardar dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución, el Plan de Saneamiento Básico –PSB– (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores) y el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura –BPM, con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos aplicables según la modalidad o servicio, conforme a la normatividad vigente y a la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF	LA EAS CUANTA CON SU PSB Y BPM CON SUS PROGRAMAS COMO LO REQUIERE ESTYE PUNTO.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	* PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PROGRAMAS) * MANUALES DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS	100%

6	Recibir y acatar el listado de mercado entregado por la EAS o PDS, elaborado a partir de la construcción conjunta en los espacios de diálogos comunitarios o de los lineamientos definidos por el ICBF. Cualquier modificación deberá sujetarse a lo previsto en la lista de intercambio de alimentos aprobada por la supervisión del contrato de conformidad con lo establecido en la Guía de Impulso a la Soberanía Alimentaria. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión del contrato con mínimo 48 horas de antelación	LA EAS CADA SEMANA RECIBE POR EL OPERADOR PEDAGOGICO LOS PEDIDOS DE CADA MODALIDAD SEGÚN MINUTAS APROBADAS , CUPOS Y CANASTA ASIGNADA DENTROS DE NUESTRO CONTRATO TENEMOS CANASTA DE CDI , REFRIGERIOS Y RPP DE LA EIH.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1, PEDIDOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS APROBADOS POR LA NUTRICIONISTA DEL CZ.	**72%**
7	Acopiar los alimentos requeridos, de acuerdo con las necesidades propias de la modalidad o servicio, garantizando su disponibilidad y entrega en los puntos acordados	LAS EAS BRINDA UNA ALIMENTACION SEGÚN EL TERRITORIO Y POBLACION ,SON PRODUCTOS DE LA REGION.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. REMISIONES DE ENTREGA DE ALIMENTOS	**72%**
8	Efectuar la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y demás disposiciones aplicables	LA EAS GARANTIZA QUE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS SE HAN DE BUENA CALIDAD	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. REMISIONES DE ENTREGA DE ALIMENTOS	**72%**
9	Privilegiar la compra a productores de la agricultura campesina, familiar, étnica, comunitaria, o de sus organizaciones de economía popular.	LA EAS ASEGURA LA COMPRA A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGION, EN DIVERSOS PRODUCTOS.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	COMPRAS LOCALES	**72%**
10	Certificar mensualmente el cumplimiento de al menos el treinta por ciento (30%) en compras locales (compra a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas).” calculando sobre el valor total del desembolso correspondiente a cada periodo de pago, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía “G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales” y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	LAS EAS CUMPLE CON EL 30% EN SUS COMPRAS LOCALES Y SON REPOPRTADAS EN SUS ESTADOS FINANCIEROS	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPRAS LOCALES (FINANCIEROS ICBF)	**72%**
11	Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo, por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	LAS EAS PAGA A SUS PRODUCTORES DE FORMA INMEDIATA Y LO HACE POR TRANFEERENCIAS BANCARIAS PARA MAYOR TRANSPARENCIA DE LA OPERATIVIDAD	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1.COMPRAVENTA DE EGRESOS 2. FACTURAS DE COMPRAS 3. CONSIGNACION AL P`ROVEEDOR	**72%**
12	Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar	LA EAS A LA FECHA COMTEMPLA DENTRO DE SU METODO DE EMPAQUES PREVENIR EL USO DE MATERIALES QUE CONTAMINEN EL MEDIO AMBIENTE.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	ACTA DE REUNION CON EL CENTRO ZONAL PARA CONCERTACION	**0%**
13	Garantizar que los materiales del empaque permitan mantener el buen estado de los alimentos e incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	LA EAS GARANTIZA QUE LOS ALIMENTOS LLEGUEN EN BUEN ESTADO Y ESTO PARTE DEL MODELO DE EMPEQUE QUE EFECTUEMOS,EVITAMOS EN LO MAXIMO EMPAQUES INNECESARIOS.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	ACTA DE REUNION CON EL CENTRO ZONAL PARA CONCERTACION	**0%**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
14	Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado	ORGANIZAMOS Y EMBALAMOS LOS ALIMENTOS DE LA MEJOR FORMA CONSERVANDOLOS EN SU MEJOR ESTADO PARA SU TRASPORTE Y ENTREGA A USUARIOS	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Registro fotografico	72%
15	Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	LA EAS EVITA EN LO MAXIMO QUE SUS ALIMENTOS SE HAN EMBALADOS EN PLASTICOS , DAMOS USO A MAYAS Y DIVIDIR EN CANASTAS LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Registro fotografico	72%
16	Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos a entregar.	LA EAS EN AYUDA CON EL OPERADOR PEDAGOGICO ORGANIZO LAS RUTAS DE DISTRIBUCION SEGÚN MODALIDAD Y TERRITORIALIDAD Y CADA MES SE PRESENTAN CON LOS CUPOS ASIGNADOS POR PUNTO DE ENTREGA	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1 Ruta de distribucion de transporte	72%
17	Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	EL TRANSPORTE ES ADECUADO Y CON LOS PERMISOS PERTINENTES	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1, Documentos de los vehiculos los cuales han de cumplir con lo establecido en el artículo 29 de la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte, así como en las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan y normas de transporte para alimentos específicos.	100%
18	Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	SE GARANTIIZA LA CADENA DE FRIO CON CAVAS LLENAS DE HIELO PARA LOS PRODUCTOS QUE SE REQUIEREN REFRIGERADOS	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1, Documentos de los vehiculos los cuales han de cumplir con lo establecido en el artículo 29 de la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte, así como en las demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan y normas de transporte para alimentos específicos.	72%
19	Efectuar la entrega de los alimentos en los puntos previamente concertados con la EAS o PDS y con el supervisor del contrato, en las cantidades definidas en la lista de mercado y con la frecuencia establecida, garantizando oportunidad, suficiencia y condiciones adecuadas de conservación durante el proceso de entrega.	LA ENTREGA DE RPP SE EFECTUAN LOS PRIMEROS DIAS DE CADA MES, DESPUES DE REALIZAR CONCERTACION CON NUTRICIONISTA DEL CENTRO ZONAL EN LOS SITIOS ACORDADOS CON EL EPERADOR PEDAGOGICO POR MEDIO DE UNA RUTA, EN CUANTO A REFRIGERIOS ESTOS SON SEMANALES SE ENTREGAN CADA LUNES Y PARA LOS CDI ESTA ENTREGA SON LOS SABADOS DE CADA SEMANA. LA CANASTA	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1, Acta de entrega de paquetes alimentarios por parte del proveedor a la EAS. 2.Acta o formato de reposiciones o faltantes	72%
20	Atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos y solicitudes que se generen frente a posibles casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA, informadas por las Unidades de Servicio y/o el ICBF, adoptando las medidas necesarias para mitigar riesgos y garantizar la calidad de los alimentos.	A LA FECHA LA EAS NO HA TENIDO QUE PRESENTAR REPORTES A SOLICITUD POR ESTAS ACTIVIDADES.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1.Oficio de respuesta a los requerimientos referente a casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA	0%
21	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o situación de emergencia que pueda afectar, retrasar o impedir la entrega de los alimentos, indicando las medidas adoptadas o propuestas para solventar la situación y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.	A LA FECHA LA EAS NO HA TENIDO QUE PRESENTAR REPORTES A SOLICITUD POR ESTAS ACTIVIDADES.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. Correo electronico del reporte	0%
22	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado para el desarrollo del objeto contractual (cuando aplique) preferiblemente por transferencia bancaria	ESTE PUNTO NO APLICA PARA EL TIPO DE CONTRATO DE APORTES, DADO QUE EL OBJETO CONTRACTUAL SE REDUCE AL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS OPERADORES PEDAGÓGICOS, POR TANTO NUESTRO CONTRATO Y CANASTA ASIGNADA NO CONTEMPLA RUBRO DE TALENTO HUMANO	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. Certificado de pago de nomina	0%

23	Cuando aplique, la organización debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la organización deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, conforme a las líneas de contrapartida ofrecida inicialmente, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio.	LA EAS PRESENTA SU PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA DIRECCIONADA EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y DIVULGACION	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1.informe contrapartida o acta de comité	**0%**
24	Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La organización se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la organización presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan.	LA EAS CUANTA DESDE EL INICIO DE SU PROCESO DE CONTTRATACION CON SU CUENTA MAESTRA DONDE SON CONSIGNADOS LOS RECURSOS MENSUALES DE LA OPERATIVIDAD SEGÚN RESOLUCIONES Y NORMATIVAS VIGENTES PARA LA CONTRATACION CON ENTES DEL ESTADO.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1.Certificacion Bancaria	**100%**
25	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	LA EAS GARANTIZA QUE LO RECURSOS ASIGNADOS SE HAN SOLO PARA USO DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS DE LA OPERATIVIDAD DEL CONTRATO.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1 Informes legalizacion financiera	**72%**
26	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados	LA EAS IMPLEMENTA UN PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA FINANCIERA Y CERO TOLERANCIA A COBROS OCULTOS.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. Protocolo de transparencia financiera	**100%**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
27	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos Dichos recursos podrán corresponder entre otros: Inicio tardío de la prestación del servicio, Raciones no entregadas.	NO APLICA EN EL MOMENTO, DADO QUE LA SUPERVISIÓN FINANCIERA, DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LOS GIROS LOS SALDOS O RECURSOS NO EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO EN REVISIÓN	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Consignaciones en las cuentas asignadas por el ICBF	0%
28	Reintegrar, en el caso que se generen, los rendimientos financieros por parte de los recursos del ICBF y como quiera que se trata de recursos del Presupuesto General de la Nación, de acuerdo con la instrucción que para el efecto imparta la Dirección Financiera.	NO APLICA EN EL MOMENTO, DADO QUE LA SUPERVISIÓN FINANCIERA, DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LOS GIROS LOS SALDOS O RECURSOS NO EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO EN REVISIÓN	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	Consignaciones en las cuentas asignadas por el ICBF	100%
29	Contar con personal idóneo, suficiente para la prestación del servicio y mantener dicho personal capacitado en manipulación de alimentos, normatividad vigente y protocolos de atención. El contratista deberá informar a la respectiva regional la relación del personal con el que contratará para la ejecución del objeto contractual.	ESTE PUNTO NO APLICA PARA EL TIPO DE CONTRATO DE APORTES, DADO QUE EL OBJETO CONTRACTUAL SE REDUCE AL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS OPERADORES PEDAGÓGICOS, POR TANTO NUESTRO CONTRATO Y CANASTA ASIGNADA NO CONTEMPLA RUBRO DE TALENTO HUMANO	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1. hojas de vida del personal aprobado por el ICBF	0%
30	Responder por los daños y perjuicios que se causaren a los beneficiarios de la modalidad o formas de atención, en el caso de intoxicaciones por causa de alimentos o accidentes causados por hechos generados por la prestación del servicio a su cargo.	LA EAS ES PROVEDORA DE ALIMENTOS SE LIMITA A GARANTIZAR LA CALIDAD DE ENTREGA DE LOS MISMOS EN CADA MODALIDAD, EN CDI NO ES REPONSABLE DE PROCESOS DE MANIPULACION Y PARA LOS REFRIGERIOS Y RPP SON PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS,FRUTAS Y VERDURAS QUE NO REQUIEREN MANIPULACION DE ALIMENTOS POR PARTE DE NOSOTROS, VERIFICAMOS FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PRODUCTOS, PARA EVITAR ESTOS HECHOS.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1,Informe de reportes de cumpliminto	0%
31	Las condiciones comerciales que se deriven de la prestación de un servicio de los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo podrá trasladarse dicha relación al ICBF, el contratista no podrá condicionar o amparar su responsabilidad frente al pago de proveedores, con el momento de realización del pago por parte del ICBF.	GARANTIZAR LA AUTONOMÍA FINANCIERA DEL CONTRATO Y LA GESTIÓN DIRECTA DE PROVEEDORES. • Independencia de Pagos: Establecer un flujo de caja o fondo de maniobra propio para pagar a tus proveedores a tiempo, sin utilizar los retrasos o tiempos de trámite del ICBF como excusa. • Blindaje Jurídico: Asegurar que todos los contratos que firmes con tus proveedores dejen claro que la relación comercial es estrictamente contigo, eximiendo por completo al ICBF de cualquier reclamo o deuda. • Responsabilidad Exclusiva: Asumir directamente la resolución de cualquier conflicto, retraso o negociación con los proveedores, garantizando que el ICBF no tenga que intervenir en esa cadena de	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1.Informes financieros	72%
32	Informar oportunamente al supervisor los inconvenientes o problemas que se presenten en el desarrollo de las entregas, para que de manera conjunta se validen	LA EAS PARA ESTE PERIODO NO REPORTA INCONVENIENTES	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1.Informe del reporte o correo electronico	0%

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F30.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 8 de 20
		Clasificación de la Información: Pública	

4, OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA:

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Adelantar las actividades necesarias para la producción, adquisición, acopio y entrega del alimento, en el marco de los procesos propios de las organizaciones comunitarias y de la economía popular, como parte del complemento alimentario previsto para la atención integral de las niñas, los niños, personas y mujeres gestantes.	ESTABLECER UN CIRCUITO DE ABASTECIMIENTO LOCAL Y ECONOMÍA POPULAR PARA EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO. ESTA ACCIÓN GENERAL SE EJECUTA MEDIANTE TRES PASOS ESTRATÉGICOS: • Vincular a la Comunidad: Identificar y contratar directamente a productores locales, asociaciones campesinas y organizaciones de la economía popular para la compra de los insumos. • Garantizar la Cadena Logística: Coordinar los centros de acopio, el control de calidad, el empaque y el transporte seguro de los alimentos, respetando las dinámicas de la comunidad. • Asegurar la Entrega Oportuna: Organizar las jornadas de distribución para que el complemento alimentario llegue de forma eficiente, digna y a tiempo a los niños, niñas y mujeres gestantes.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. Informe Mensual de Actividades	72%
2	2. Efectuar la entrega de los alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en los puntos previamente concertados con la EAS o PDS y con el supervisor del contrato, en las cantidades definidas en la lista de mercado y con la frecuencia establecida, garantizando oportunidad, suficiencia y condiciones adecuadas de conservación durante el proceso de entrega.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE CONTROL DE CALIDAD, CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA CON ENFOQUE SANITARIO. ESTA ACCIÓN GENERAL SE EJECUTA A TRAVÉS DE TRES PILARES OPERATIVOS: • Aseguramiento Sanitario: Aplicar rigurosamente los protocolos de inocuidad y la normatividad sanitaria vigente (como el Invima) durante la producción, almacenamiento y transporte, garantizando alimentos inocuos. • Logística Concreta y Concertada: Desplegar una ruta de distribución que respete con exactitud las frecuencias, las cantidades de la lista de mercado y los puntos de entrega previamente acordados con las EAS/PDS y la supervisión. • Garantía de Cadena de Frío y Conservación: Utilizar vehículos y contenedores adecuados para proteger las características organolépticas (sabor, olor, textura) y de temperatura de los alimentos hasta el momento exacto de su recepción.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. Remisiones o entrega de alimentos	72%
3	1. Atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos y solicitudes que se generen frente a posibles casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA, informadas por las Unidades de Servicio y/o el ICBF, adoptando las medidas necesarias para mitigar riesgos y garantizar la calidad de los alimentos	LA EAS ES PROVEDORA DE ALIMENTOS SE LIMITA A GARANTIZAR LA CALIDAD DE ENTREGA DE LOS MISMOS EN CADA MODALIDAD, EN CDI NO ES REPONSABLE DE PROCESOS DE MANIPULACION Y PARA LOS REFRIGERIOS Y RPP SON PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS,FRUTAS Y VERDURAS QUE NO REQUIEREN MANIPULACION DE ALIMENTOS POR PARTE DE NOSOTROS, VERIFICAMOS FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PRODUCTOS, PARA EVITAR ESTOS HECHOS.**PARA ESTE MES NO REPORTA NADA RELACIONADO QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD**	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1.Oficio de respuestas a los requerimientos referentes a casos de Enfermedaders Transmitidas por Alimentos -ETA	0%
4	2. Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o situación de emergencia que pueda afectar, retrasar o impedir la entrega de los alimentos, indicando las medidas adoptadas o propuestas para solventar la situación y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.	LA EAS Notificara de manera inmediata al supervisor del contrato, mediante canales oficiales (correo electrónico institucional y/o radicado), cualquier alteración del orden público, bloqueo vial, emergencia climática o desabastecimiento que afecte el cronograma de distribución, adjuntando simultáneamente un plan de contingencia con las acciones de mitigación adoptadas para asegurar la continuidad del complemento alimentario. **PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE IMPLEMETO NINGUN REPORTE**	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1.CORREO AL SUPERVISOR DEL CONTRATRO 2.Informe Técnico de la Novedad 3.Plan de mitigación implementado	0%

5	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	LA EAS GARANTIZA LA AUTONOMÍA FINANCIERA DEL CONTRATO Y LA GESTIÓN DIRECTA DE PROVEEDORES.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1.COMPRAVENTA DE EGRESOS 2. FACTURAS DE COMPRAS 3. CONSIGNACION AL P`ROVEEDOR	**72%**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6	Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLC) según lo defina el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ALIMENTARIA TERRITORILIZADA Y CONTROL DOCUMENTAL DE RACIONES. ESTA ACCIÓN GENERAL SE EJECUTA A TRAVÉS DE TRES PILARES OPERATIVOS: * Estandarización y Buenas Prácticas (BPM): Asegurar que la preparación o ensamble de las raciones (RP, RPP o RLC) se realice bajo estrictas Buenas Prácticas de Manufactura, respetando gramajes por grupo de edad, las fichas técnicas del ICBF y el ciclo de menú aprobado. • Enfoque Étnico y Territorial: Priorizar la compra y distribución de alimentos naturales, frescos y propios de la cultura alimentaria de la región, fortaleciendo la pertinencia cultural de la minuta. • Trazabilidad y Soporte Documental: Mantener un archivo riguroso y auditable con las actas de entrega, planillas firmadas y registros de compras que crucen con exactitud lo adquirido frente a lo entregado en cada Unidad de Servicio (UDS).	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. Remisiones o entrega de alimentos	**72%**
7	Cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar	ADOPTAR UN SISTEMA DE INTEGRIDAD, CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN. ESTA ACCIÓN GENERAL SE EJECUTA Y SE DEMUESTRA ANTE LA SUPERVISIÓN A TRAVÉS DE TRES MEDIDAS CLAVE: • Institucionalizar el Canal Ético: Habilitar mecanismos visibles y seguros (como buzones virtuales o líneas de reporte confidenciales) para que el personal, los proveedores y los usuarios puedan alertar sobre cualquier práctica irregular o conflicto de interés. • Monitoreo y Transparencia Documental: Mantener un archivo de "puertas abiertas" con bitácoras claras, cuentas claras y procesos de contratación completamente trazables, facilitando que la supervisión pueda auditar cualquier actuación de manera inmediata. • Capacitación en Valores Públicos: Realizar jornadas de socialización con todo el equipo de trabajo sobre el Estatuto Anticorrupción, los riesgos de la gestión pública y las consecuencias legales (sancionatorias, penales y fiscales) de apartarse de	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	EJECUCION DEL CONTRATO		
8	Cumplir con el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador.	LA EAS NO TIENE ATENCION DIRECTA CON ESTA POBLACION SOMOS PROVEDORES DE ALIMENTOS, PERO DENTRO DE SUS POLITICAS ESTA LA NO CONTRATACION DE MENORES DE EDAD EN SU EQUIPO DE COLABORADORES.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	EJECUCION DEL CONTRATO	PACTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS	**100%**
9	Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia	LA EAS Implementar un protocolo estricto y estandarizado para que todo el personal sepa cómo actuar frente a una presunción de violencia, garantizando el reporte inmediato y oportuno.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	EJECUCION DEL CONTRATO	PROTOCOLO	**100%**

5 .OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	LA EAS Diseño y ejecuto una Jornada de Inducción Institucional para el equipo de trabajo, proyectando la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, SIGE y normatividad del ICBF.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	ACTA DE INDUCCION	**100%**
2	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	LA EAS IMPLEMETA PLANES DE MEJORA PARA LAS SITUACIONES IDENTIFICADAS QUE AFECTEN LA OPERATIVIDAD. **PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE HA GENERADO PLANES DE MEJORAS**	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	REQUERIMIENTO - PLAN DE MEJORA	**0%**
3	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	LA EAS Habilita una ticketera, buzón físico o correo electrónico exclusivo para la recepción, tratamiento, clasificación y respuesta oportuna a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). Abrir una Bitácora de Planes de Mejora donde se identifiquen fallas operativas y se formulen acciones correctivas inmediatas.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. PROTOCOLO DE PQRS 2.PLANES DE MEJORA RESPUESTAS Y PETICIONES	**72%**
4	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	LA EAS PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE MANEJA EN LA OPERATIVADAD	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	FORMATO DE INTERCAMBIO DE ALIMENTOS AUTORIZADO POR LA NUTRICIONISTA DE LA EAS	**0%**
5	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	LA EAS Desplega el Sistema de Seguridad de la Información, Blindaje Jurídico y Protección de Datos Personales (Habeas Data). Acciones Específicas a Ejecutar: Redactar y hacer firmar a cada uno de los colaboradores el Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación con el Representante Legal. Redactar y hacer firmar la Autorización de Tratamiento de Datos Personales (Habeas Data) a todo el personal vinculado. Radicar formalmente ante el supervisor del contrato los compromisos de confidencialidad y autorizaciones firmadas inmediatamente después del inicio del contrato. Establecer un Protocolo de Notificación de Incidentes de Seguridad Digital que obligue al personal a reportar en tiempo real fallas de disponibilidad, pérdida o filtración de información del ICBF. Emitir una Certificación de Cumplimiento firmada por el Representante Legal o el responsable del área, que valide la sujeción a la política de seguridad de la información del ICBF.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	EJECUCION DEL CONTRATO	1.CERTIFICADO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION. 2. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO 3.PROTOCOLO DE INCIDENTES 4. FORMATO DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES	**100%**
6	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	LA EAS AL INICIO DE SU CONTRATACION GENERO ESTE COMPROMISO COMO REQUISITO Y SOPORTE DE CONTRATACION.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	INICIO DEL CONTRATO	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**100%**
7	Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	LA EAS AL INICIO DE SU CONTRATACION GENERO ESTE COMPROMISO COMO REQUISITO Y SOPORTE DE CONTRATACION.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	INICIO DEL CONTRATO	FORMATO DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES	**100%**

8	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido	LA EAS PARA ESTE PERIODO NO REPORTA INCONVENIENTES	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1. INFORME O DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL INCIDENTE.	**0%**
9	Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	LA EAS Estructurr el Plan de Continuidad del Negocio y Gestión del Riesgo Operativo. Acciones Específicas a Ejecutar: Diseño el Plan de Recuperación y Contingencia ante eventos fortuitos o de fuerza mayor que puedan interrumpir la atención (bloqueos viales, emergencias climáticas, fallas de proveedores, etc.). Establecer rutas alternativas de abastecimiento, sedes alternas de acopio temporal y protocolos de comunicación de emergencia con las familias y la supervisión del ICBF para mitigar el impacto. Diseñar y ejecutar un Plan de Continuidad Operativa y Contingencia Logística para el Abastecimiento Alimentario.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1. PLAN DE RECUPERACION Y CONTIGENCIA 2. INFORME O DOCUMENTO QUE SOPORTE EL INCIDENTE.	**100%**
10	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Ejecutar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) enfocado en Bienestar Laboral. Acciones Específicas a Ejecutar: Diseña, implementa y socializa la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (Matriz IPVR) enfocada en la operación logística y manipulación de alimentos.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1. PLAN DE RIESGO Y CONTROLES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**100%**
11	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	LA EAS Realizo la Inducción en SST a todo el personal entrante, explicando los riesgos del cargo, pausas activas, rutas de evacuación y uso de reportes de accidentes (ARL).	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	ACTA DE INDUCCION	**100%**
12	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	LA EAS Adquiere y dota de forma oportuna a los colaboradores con sus respectivos Elementos de Protección Personal (EPP) y ropa de trabajo adecuada (overoles, delantales, botas, cofias, tapabocas, etc., según el rol pedagógico o logístico).	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	TREMESTRAL	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION	**72%**
13	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	LA EAS Exige, recopila y archiva el Concepto Médico Ocupacional con resultado "Apto" de cada uno de los trabajadores antes de iniciar actividades en campo.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	CERTIFICADO DE SALUD OCUPACIONAL	**100%**

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA				F30.MT1.PP Versión 1 Clasificación de la Información: Pública	27/04/2026 Página 11 de 20
14	5. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	LA EAS como operador de alimentos, cuenta con su Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias,el cual, no es solo un documento legal; es la estrategia central para proteger la salud de los consumidores, la vida de los trabajadores y la continuidad del negocio ante imprevistos (incendios, sismos, cortes de agua, contaminación cruzada masiva, etc.). Para cumplir con esta obligación contractual de forma efectiva, la acción se debe dividir en tres grandes etapas: Formulación, Implementación y Control.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1.PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA.	**100%**
15	6. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	LA EAS CUENTA CON SU MANUAL DE POLITICA AMBIENTAL Y HACE USO DE SUS ACCIONES. Eco-eficiencia: Diseña campañas de ahorro de agua, energía y desmaterialización del papel (priorizando registros digitales) alineados con la Política Ambiental del ICBF.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Etapa de alistamiento	1. Matriz de Valoración de aspectos e impactos ambientales de la UDS. Documento donde se consignen los aspectos ambientales y las accionea a desarrollar para mitigar impactos. 2. Procedimiento de gestión ambiental documentado de la EAS. 3. Plan de buenas practicas ambientales, conforme a las orientaciones dadas en la Guia de mejores practicas ambientales en el habitat laboral del ICBF	**100%**
16	7. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	LA EAS Compras Verdes: Exige a los proveedores el uso de empaques biodegradables, bolsas compostables y materiales reciclables o reutilizables para el embalaje y distribución de las raciones.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	EJECUCION DEL CONTRATO	1. CERTIFICADO DE UTILIZACION DE PRODUCTOS ,EMPAQUES Y MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE EXPEDIDO POR ENTIDAD COMPETENTE.	**100%**
17	8. Presentar las certificaciones de revisiones tecno mecánicas y de emisión de gases de los vehículos al servicio del ICBF, siguiendo los procedimientos adecuados estipulados en la normatividad vigente.	LA EAS aplica la Logística Sostenible: Recopilar y revisar los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisión de gases vigentes de todos los vehículos propios o subcontratados destinados a la distribución de insumos en el territorio.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	EJECUCION DEL CONTRATO	CERTIFICADOS TECNOMECANICAS DE LOS TRANPORTES.	**100%**
18	9. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Dentro de la operatividad de la EAS no esta el manejo de este tipo de residuos se toma como referencia lo que encierra : **Residuos Especiales o Peligrosos: Establece la ruta para el manejo de residuos peligrosos (como aceites de cocina usados, luminarias, pilas o residuos de enfermería), garantizando su almacenamiento temporal seguro y entrega a un gestor ambiental autorizado.**	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS	**0%**
19	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	LA EAS Formula y ejecuta el Plan de Saneamiento Básico Integrado para su Centro de Acopio. Limpieza y Desinfección: Estructurar los cronogramas, dosificaciones y frecuencias de limpieza profunda para las áreas de almacenamiento, manipulación y entrega. Manejo de Residuos Comunes: Clasificar los residuos en la fuente utilizando el código de colores vigente y definir la ruta interna de evacuación. Control de Plagas: Contratar empresas certificadas para realizar jornadas preventivas de control integrado de plagas (desratización y desinsectación). Abastecimiento de Agua: Garantizar el acceso a agua segura mediante el lavado periódico de tanques de almacenamiento y el registro de medición de cloro residual.	PARA EL PERIODO REPORTADO NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE SITUACION QUE AFECTARA EL CUMPLIMINETO DE ESTA OBLIGACION	Mensual	1.PLAN DE SANAEAMIENTO BASICO 2. FORMATOS DE LOS PROGRMAS	**72%**

LUIS FERNANDO NUÑEZ TORRES	Luis Núñez T.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISO	**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN APROBO**